

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Consejo local de Seguridad para las Mujeres Antonio Nariño		
Fecha:	10 de marzo de 2026	Hora de inicio:	10:00 AM
Lugar:	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Hora de finalización:	11:35 AM
Dependencia:	Nombre del Responsable:		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1033697166	Lorena García	—o—	FOLAN	Participación			x						x	320674643	Lorena G
CC	1022940588	Ange Alexandra Sepúlveda	—o—	FOLAN	Participación				x					x	343476631	Ange Sepúlveda

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno — Oficinas de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar copia de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera manifiesta que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se dió inicio al Consejo local de seguridad para las mujeres con la bienvenida por parte de la alcaldía Local de Antonio Naranjo. Posteriormente se realizó la presentación de las entidades participantes entre ellas la Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Integración Social, Periconena Local, policía, sector educación y demás entidades portales del congreso.
La Secretaria de seguridad informo que no fue posible presentar las cifras correspondientes en esta sesión debido a dificultades en la consolidación y cruce de base de datos con las otras entidades. Se indicó que la información será presentada en la próxima sesión del consejo con el fin de garantizar que las cifras sean verificadas y correspondan con la realidad de la localidad.
La Secretaria Distrital de la Mujer Socializo el plan local de seguridad para las mujeres, destacando acciones orientadas a la prevención de violencia, la difusión de la ruta de atención y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional de la localidad.
Adicionalmente se expuso una situación relacionada con presuntos hechos de extorsión y agresiones contra una mujer trans en el sector del Restrepo, frente a lo cual las entidades manifestaron la importancia de realizar seguimiento al caso.
La Secretaria Distrital de la mujer, quien es la Secretaria técnica, se compromete a remitir a las entidades participantes el acta de la sesión, con el respectivo listado de asistencia y el plan local de seguridad para las mujeres con los respectivos ajustes realizados.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir Información Sobre la propuesta de articulación con la estación de policía		
2	conocer y facilitar espacios de capacitación para funcionarios de la alcaldía		
3	Acciones Frente al caso de la mujer trans (extorsión y violencia)		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anotar el nombre de la entidad que se reúne por las plataformas de reuniones o plataformas que se usen para la reunión.
NOTA 2: Agregar siempre los datos que sean necesarios para explicar los alcances y los compromisos de la reunión.